

PUBLICACIÓN ANUNCIO RESOLUCIÓN PROVISIONAL AYUDAS DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS PARA EL ABANDONO DE ACTIVIDAD AÑO 2019

Alicante, a 08 de Julio de 2019

En el día de hoy, 5 de julio de 2019, se ha publicado en el BOE un Anuncio de Resolución Provisional De La Directora General de Transporte Terrestre de 3 de julio de 2019, por el que se otorgan , provisionalmente, las ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad. La relación de los beneficiarios se encuentra en el Anexo 1 de la Resolución. En los Anexos 2 y 3, se relacionan las solicitudes desestimadas por agotamiento de crédito y por incumplimiento de alguno de los requisitos, respectivamente.

La Resolución y sus Anexos se pueden consultar en la página web del Ministerio de Fomento en el siguiente enlace:

https://www.fomento.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/resol.prov._firmada.pdf

Se concede un plazo de 10 días para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento:

https://sede.fomento.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/oficinas_sectoriales/tte_ctra/ayudas/ayudas_abandono/

El número de transportistas a los que se le ha otorgado la ayuda es de 303, siendo la cuantía de 30.000 euros por beneficiario.

Se adjunta con esta circular la Resolución con sus Anexos.